



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 325 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 9 MAY 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0255-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de mayo del 2017, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de resolución encargando la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, del 24 de abril al 07 de junio del 2017; el Proveído, de fecha 08 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, la emisión de resolución encargando la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, del 24 de abril al 07 de junio del 2017, considerando que el Director encargado, se encuentra haciendo usos de vacaciones, según papeleta emitida por la Dirección de Recursos Humanos;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Director (e) Planificación y Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios, del 24 de abril al 07 de junio del presente año, para los trámites de Ley, considerando que el Director (e) se encuentra haciendo uso de vacaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURISEVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

LMGR
GAESS
C/ny